



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Victoria Ocampo, nació en Buenos Aires el 7 de abril de 1890, en el seno de una familia de la alta sociedad argentina con una marcada tradición cultural.

Sus padres fueron Ramona Aguirre y Manuel Ocampo, quienes se instalaron en Francia cuando ella era una niña. De su educación en la Sorbona surgió su respeto por la cultura europea y su generosidad por intentar compartirla o introducirla en un clima social y cultural no siempre abierto a aceptar la oferta. Ganó un lugar en la historia de la Cultura Argentina del siglo XX, por su labor en pro de difusión de las ideas, el arte y los hombres notables del mundo y que a través de las páginas de la revista "Sur", a la que financió con sus propios fondos, la que la ubicó en un lugar privilegiado al diseñar una síntesis cultural del siglo XX argentino.

Tenía 33 años cuando se decidió publicar su primer libro "De Francesca a Beatrice" que era un estudio sobre la Divina Comedia de Dante Alighieri. En 1953 conoció la prisión, por su abierta oposición al gobierno de Juan Domingo Perón. En 1967 fue nombrada doctora honoris causa de la Universidad de Harvard. En 1976 fue designada miembro de la Academia Argentina de Letras y fue la primera mujer en ocupar ese lugar le correspondió el sillón de Juan Bautista Alberdi.

En noviembre del año 1977, el gobierno de Videla, convocó al Diálogo de las Culturas organizado por la UNESCO, fue entonces cuando concretó la donación Villa Ocampo al Organismo Cultural internacional.

La villa ubicada en Beccar, San Isidro, fue la última residencia de la escritora Victoria Ocampo, actualmente continúa en manos de la UNESCO, se convertirá en el centro de referencia del Mercosur Cultural.

La propuesta de la UNESCO, se aprobó por unanimidad en la XX Cumbre de Ministros de Cultura, realizada en la Ciudad del Este, Paraguay en junio del corriente año, con la presencia de representantes de los gobiernos de Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Venezuela, Brasil y Argentina.

Esta Villa es desde ahora, el lugar elegido por el MERCOSUR Cultural para tratar temas como la diversidad Cultural, las políticas culturales, la gestión cultural y el diálogo cultural e interreligioso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La UNESCO trabajará con Cultura y el Consejo de Administración de Villa Ocampo en el diseño de una programación que tenga los niveles de interacción que previó el legado de Victoria OCAMPO y es promover encuentros regionales con representantes de los distintos gobiernos de esta manera Villa Ocampo tiene una proyección regional.

Por todo lo expuesto anteriormente.

AUTOR: María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural e histórico, la declaración de la Villa Ocampo como "Centro de Referencia del MERCOSUR Cultural" en la XX Cumbre de Ministros realizada en la ciudad del Este, Paraguay en el mes de junio del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.